



MENDOZA, **04 JUN 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6150/2015, en las que Secretaría Académica, informa a fs. 22 vta., las funciones que debe cumplir la Ing. María Laura MATEO;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 87/2015, el Consejo Directivo de esta Facultad designó, a la Ing. MATEO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir de la fecha la Ing. María Laura MATEO (Legajo N° 30.549 – DNI 28.152.952) desempeñe, con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino, en el que fuera designada por Resolución N° 87/2015-CD, las siguientes funciones:

- Docencia en “Topografía” (Ingeniería Civil)
- Docencia en “Topografía” (Arquitectura)
- Investigación

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 179 / 15